

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

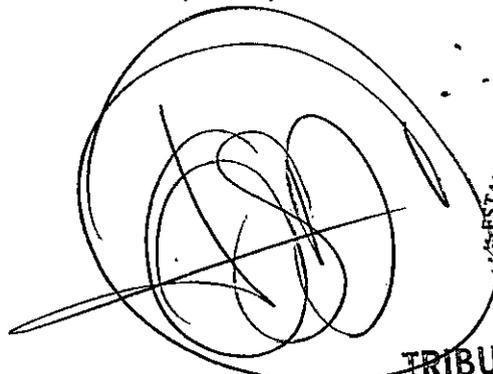
JUICIO ELECTORAL.

EXPEDIENTE ELECTORAL:
TET-JE-165/2024.

ACTOR: MARCO JAVIER NIETO RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE CANDIDATO A PRESIDENTE DE COMUNIDAD DE LA RANCHERÍA LOS PILARES, HUAMANTLA, TLAXCALA.

AUTORIDAD RESPONSABLE:
ELECCIÓN DE PRESIDENCIA DE COMUNIDAD DE LA RANCHERÍA LOS PILARES, HUAMANTLA, TLAXCALA.

En la Ciudad de Tlaxcala, en **catorce de junio** dos mil veinticuatro.-----
Con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, y en cumplimiento a lo ordenado en el expediente en que se actúa, en el **Acuerdo de catorce del mes y año en curso**, dictado por el Lcdo. **Lino Noé Montiel Sosa**, Magistrado por ministerio de Ley, Titular de la Primera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala; siendo las diecisiete horas con dos minutos del día en que se actúa, el suscrito la **pública y notifica a la autoridad responsable, al actor y al tercero interesado**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, anexando copia impresa del referido proveído. **DOY FE.**---




ACTUARIO
TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA
LIC. OSDY HERNANDEZ BAUTISTA

